

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 28 de marzo de 2014, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Huelva ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009) y de la Orden de 24 de mayo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el período 2005-2006 (BOJA núm. 114, de 14.6.2005).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en Avenida Andalucía, núm. 6, bajo A, de Huelva.

Interesado: Rafael Jaldón Millán.

Acto notificado: Resolución declarativa reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.

Fecha Resolución: 28.1.2014.

Código solicitud: 580172.

Plazo recurso reposición: Un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Nuria López Delgado.

Acto notificado: Notificación liquidación incentivos.

Código solicitud: 580218.

Plazo alegaciones: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Diego Batanero Franco.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro incentivos.

Fecha Resolución: 7.11.2013.

Código solicitud: 503176.

Plazo alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Jesús Gómez Estévez.

Acto notificado: Resolución declarativa reintegro incentivos.

Fecha Resolución: 22.1.2014.

Código solicitud: 580087.

Plazo recurso reposición: Un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: María Rosario Benítez Estévez.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos cumplimiento).

Código solicitud: 581931.

Plazo subsanar: Diez días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Maya Ivanova Bozhilova.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos cumplimiento).

Código solicitud: 581815.

Plazo subsanar: Diez días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 28 de marzo de 2014.- El Secretario General, Ignacio García Hernández.